

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

En mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía de COMPAÑIA" PUEBLO UNIDO DE SANTA ROSA", y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2016.

Cumplimiento de Resoluciones

Dando cumplimiento a las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Se informa que los compañeros se encuentran al día en todos sus aportes, con lo cual me ha permitido cumplir con las diferentes actividades.

Se considera que los directivos han cumplido con el presupuesto detallado al inicio del año.

En lo referente a los Estados Financieros cumplen con las disposiciones Legales, mismo que se encuentra a disposición de la Asamblea General.

El informe que pongo en consideración de la Junta de Accionista y esperando haber dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones.

Atentamente

Sr. Guaman Guaman José
COMISARIO REVISOR

